

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

PRECIO DE SUSCRICION

En Santander... 2.50 ptas. trin este
Fuera de la capital... 3
Ultramar y Extranjero... 25

PAGO ADELANTADO.

Teléfono núm. 239.

AÑO XII.

Santander 20 de Diciembre de 1913.

Num. 153.

Talones y Recibos

PARA LA

LOTERIA DE NAVIDAD.

se venden en esta imprenta.

VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT

DR

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

SALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Ternera a la financier, pollos con champiñon asados, lengua en flambre, riñones saltados, chichones con guisantes, risoles con jamon, buletas y bistec. Caza: sordas en su jugo y pericos estofados. Pescados varios.

Especialidad en vino de Liñana.

CUESTION PALPITANTE.

¡Gracias á Dios que vamos viendo pues en práctica otra de las mejoras locales tan insistentemente defendidas por EL CORREO DE CANTABRIA, en multitud de artículos!

¡Gracias á Dios! Hace años venimos predicando en pró del establecimiento de un buen servicio contra incendios, y jamás pudimos lograrlo; ni á raíz de la catástrofe de la calle de Isabel la Católica, ni de la de Cisneros y Monte, Peña Herbosa...

Todo fué predicar en desierto dia tras dia, siniestro tras de siniestro.

La muerte y la desolacion eran ineficaces para llevar al convencimiento de la Corporacion municipal la imperiosa necesidad de sacar al vecindario del terrible abandono en que dormia.

Discursos, promesas, proyectos, incendios, numerosas victimas á manera de avisos providenciales...

Todo era inútil.

Fuó preciso que ocurriera una horrosa hecatombe de esas que no tienen ejemplo, para que saliéramos del letargo en que viviamos.

Y sobrevino la maldecida explosion de la dinamita que alimentaba las bodegas del *Cabo Machichaco*.

¡Qué horror!...

Aquel desastroso accidente produjo imponentes incendios en la zona de Maliaño y la poblacion, poseida de espantoso pánico, veia arder magnificos edificios de nueva construcción, sin que después de los años mil de indescriptibles y funestas lecciones, nuestro Ayuntamiento hubiera adquirido material alguno para que el parque de bomberos dejara de ser depósito de materiales antiguos y deteriorados, que constituian el padrón de ignominia más grande que se pretendiera imponer á un pueblo castigado hasta la saciedad sin poder defenderlo, por falta de elementos, de esos siniestros que se repitieron con lamentable frecuencia, cuando con medidas de prevision propias de todo pueblo culto y algo organizado, libre de sacudidas tan tremendas como las aqui sufridas no hubieran tomado el incremento como para aterrorizar de la manera que lo hicieron alcanzando un pequeño siniestro proporciones colosales.

Y esto se repitió.

Y el abandono municipal no tenia ya limites.

La paciencia del vecindario, tampoco. La prensa agotó todos sus recursos en defensa de la tranquilidad de aquel vecindario que se horrorizaba á los menores indicios del viento Sur ó al menor pitar de los serenos y nada logró.

Y el Ayuntamiento acordaba y más acordaba, pero nada hizo, hasta que llegó funestamente la tarde del 3 de Noviembre y ante centenares de desgracias hubo un Alcalde, el señor Lavin, que yendo, á Dios gracias, á Roma por todo, trajo una buena bomba de vapor que ya funciona, como muestra del tren contra

incendios que parece piensa dejar establecido como cláusula principal de su testamento civil.

Pues bien; ya sabemos que aquella máquina está dispuesta á trabajar con grandes probabilidades de prestar valiosísimos servicios.

Después de reconocido esto, vamos á permitirnos someter humildemente á la consideracion del Ayuntamiento algunas ideas que nos ha sugerido el planteamiento de la reorganizacion del cuerpo de bomberos, iniciada muy práctica y satisfactoriamente con la adquisicion de la primera bomba de vapor; y decimos la primera, porque se persiste en la idea de completar aqui un excelente tren contra incendios.

Una vez adquirido el aparato, observamos la siguiente falta.

La de fuerza que le conduzca adonde sea necesario con la debida celeridad.

Parece muy mal arrastrado por los bomberos.

Resulta un tremendo contrasentido.

A esto se nos objetará que si el Ayuntamiento compra caballos, los tiene que mantener y se crea una plaza de cochero; el servicio costaria sumamente caro.

Pero nosotros, que juzgamos seria fatalísimo, no solo para el erario municipal sino tambien para los efectos de la reorganizacion pretendida, entendemos que seria muy lógico un meditado estudio para establecer un barato servicio de arrastre por caballerias.

Sacarlo á subasta y que por una cantidad alzada anual, hubiera quien se comprometiese á verificar la conduccion en momentos dados.

Este sistema reportaria un ahorro no pequeño, después de dejar perfectamente establecido el servicio de arrastre de la bomba.

No faltará quien alegue en contra de tal proposicion que de noche, mientras acuden los caballos del contratista al parque, los aparejan y sacan la bomba, ya el mal está consumado.

Pero contra este argumento, que á no dudarlo es de fuerza, tenemos pensado otro; imponer al contratista la obligacion de llevar al parque de bombas, con departamento dispuesto en debida forma, la obligacion de tener un tronco de caballos y un cochero de guardia diario, desde el anochechar hasta el amanecer siguiente.

Entendemos que esto es lo verdaderamente práctico y económico, porque pensar que el Ayuntamiento monte este servicio por su cuenta...

¡Dios Santo!
¡Cualquiera sabia quién se comia los piensos!

Y el Ayuntamiento pagaria enormes cuentas de paja y cebada.

Y entre tanto los caballos se moririan de hambre.

Y... por eso, precisamente, proponemos la subasta del servicio.

Porque por unos cientos de pesetas al año se disputarian el éxito de la subasta muchos dueños de caballerias.

Y si es una gran verdad que al ojo del amo engorda el caballo, el municipio no tendria que sufrir las consecuencias del hambre, que serian frequentísimas por mucho pienso que suministrase; porque todas esas contingencias serian de cuenta del rematante que procuraria tener el servicio debidamente atendido, apretándole las clavijas en las condiciones del contrato.

Tenemos la seguridad de que de este modo el arrastre de la bomba, siempre bien dispuesto, se haria por una bicoca en relacion con lo que costaria de otra manera, desorganizada como todas las de aquí.

¡Quién sabe si en lo sucesivo nos iremos enmendando en Santander!

¡Quiéralo Dios!

SUMA Y SIGUE.

En nuestro número anterior, como repetidas veces lo hemos hecho, denunciábamos la deplorable situacion de los pavimentos de vias públicas; pero nos referiamos á los adoquinados y las aceras.

Un amigo nuestro, asiduo lector de EL CORREO DE CANTABRIA, nos hizo la observacion de que tales denuncias debieramos haberlas extendido á paseos y carreteras.

No hemos olvidado esto después de lo mucho que batallamos el verano y antes del verano pasado, pidiendo reparacion, sobre todo para la Alameda Segunda, como sitio donde se desarrollan los principales espectáculos de la época de festejos.

Pero hubo oidos de mercader nuestras repetidas y justísimas reclamaciones.

¡Cuánto mejor hubiera sido que parte del presupuesto de jolgorios que quedó á beneficio de inventario para el Ayuntamiento, lo viéramos desde entonces empleado en tener cómodos y decorosos pavimentos en los paseos!

Pero... nequaquam.

El piso de la Alameda Segunda continúa presentando sus capas de firme haciendo penosísimo el tránsito bajo aquella hermosa por lo placentera galeria.

Esto nos hace recordar el año en que EL CORREO DE CANTABRIA abogó porque del presupuesto de festejos en vez de gastarlo todo en pólvora se construyesen los templetos de aquel paseo y el de la Alameda del Sardinero.

Así lo entendió el activo presidente de la Comision de Hacienda don Mauricio Huerta y de aquel presupuesto de jolgorios, quedó ese recuerdo permanente, que beneficia al ornato público y hace que cuando toca una banda de música ó canta un orfeon, lo hagan con comodidad y lucimiento.

Del presupuesto de este último verano quedó remanente; pero nos quedó tambien como lamentable recuerdo, el deplorable estado del amenísimo y frecuentado paseo de la Segunda Alameda.

SECCION DE NOTICIAS

¡Contratistas!

La Compañia del ferrocarril Cantábrico saca á concurso la construcción de una cochera para máquinas en la estacion de Santander, zona de Maliaño.

Se admiten proposiciones en pliego cerrado, hasta el sábado próximo á las doce de la mañana.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado un real órden disponiendo que el día 20 de cada mes estén depositadas en las cajas provinciales las cantidades necesarias para satisfacer las atenciones de instrucción pública.

«La Iberia», al dar cuenta del nombramiento de dama de honor hecho por la Reina en favor de la señora marquesa de Comillas, dice que S. M. ha tomado en cuenta para esta designacion, la noble y generosa conducta de dicha señora en la catástrofe de Santander.

Parece que en el tratado con Austria se rebajan en 60 por 100 los derechos sobre la importación de muebles de Viena.

Tambien se rebajan los derechos sobre los tejidos de lino, cristaleria y otros artículos.

Como el año anterior, la señora Viuda de Ceballos, establecida en la Ribera, ha colocado en su elegantísima tienda de Ultramarinos, escaparate y aparadores conteniendo ricos mazapanes de Toledo y otros dulces, propios de estas fiestas de Navidad, que llaman la atencion de cuantos por allí transitan.

Parece que muchos golosos no esperan á que lleguen los dias de Pascuas para aprovisionarse de las ricas peladillas que hay en el citado establecimiento, por la tentacion que produce á los transeuntes.

En las semanas del 20 al 26 del pasado Noviembre y del 27 de Noviembre al 3

del actual, la Compañia de los caminos de Hierro del Norte llevó, á los puntos que indicaremos, las cantidades de vino que á continuacion se expresan:

Semana del 20 al 26 de Noviembre.

Toneladas	
A Pasajes.....	674
« Irún.....	193
« Santander.....	210
« Bilbao.....	5

Semana del 27 de Noviembre al 3 Diciembre

Toneladas	
A Pasajes.....	1.395
« Irún.....	154
« Santander.....	112
« Bilbao.....	16

El núm. 311 de *La Ultima Moda* publica interesantes modelos de trajes para visita, recepcion, casa, calle, paseo, dos de abrigo de invierno, dos de sombreros última novedad, dos de trajes para niñas y varios de adornos para teatro, fichus, gorras de mañana, etc.

En la hoja suplemente publica un grabado que representa un estudio de pintura y en la plancha de dibujos para bordar aparecen entre otros motivos el nombre de *Amalia* para almohadas.

El regalo es un precioso figurin acuarela con cinco elegantes modelos de trajes para niñas de seis á doce años. — Precio del número completo un real. — Por suscripcion: trimestre, 3 pesetas. — Oficinas, calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

Anoche se habrá celebrado en Santoña una funcion teatral en la que tomarian parte distinguidas jóvenes de aquella villa, cuyos productos son destinados al alivio y socorro de las familias victimas de la catástrofe del día 3 de Noviembre.

La Liga de Contribuyentes, en su sesion de ayer tarde, dictó los acuerdos siguientes:

Asistir con el excelentísimo Ayuntamiento en que acuerde aquella Corporacion la acuñacion de medallas conmemorativas de la catástrofe del día 3, para que sean entregadas con sus correspondientes diplomas á las personas que más se han distinguido en prestarnos sus auxilios en el mes de Noviembre.

Incluir en la memoria anual, que se publicará en el próximo mes de Enero, el programa que á raíz del banquete que á iniciativa de la Liga tuvo lugar en el Circo Ecuestre, y redactó aquella Sociedad, de todo lo beneficioso que puede hacerse por el pueblo y provincia de Santander, tanto en la esfera municipal, como de la Diputacion, y del Gobierno.

Solicitar del señor ministro de Hacienda que todas las reclamaciones que haya que hacer contra la Compañia arrendataria de cédulas personales se hagan en papel de oficio.

Asimismo encargó la Junta á la comision de asuntos locales estudio y recoja todos los datos sobre el asunto de las cédulas para que tanto la Compañia como los particulares no salgan de sus atribuciones y derechos y se cumpla la ley como está escrita y no como se interpreta.

Averiguar cuanto hubiera sobre cambio ó disminucion de guaruicion en Santander, pues importaba mucho que nunca nos quedáramos sin guaruicion, teniendo la prueba bien cerca de lo que esos valientes nos han ayudado en estas tristes circunstancias.

Dirigir una carta al señor Gamazo con el objeto de que apoye la construcción de la carretera proyectada por la zona de Maliaño y las Presas hasta la carretera de Muriedas.

Despedir una comision al médico don Enrique Diego Madrazo, que tantos servicios nos ha prestado con su ciencia en los hospitales.

Don Alejandro Vega y don Fermin del Campo, vecinos respectivamente de Laredo y Langre, acuden al Gobierno de provincia, pidiendo que se ordene antes de fin de Diciembre, la subasta al

aprovechamiento de caza de todas clases que existe en «Los Campos» terrenos comunales colindantes de ambos pueblos, que se concedió por cinco años y que terminan en fin del actual, á don Manuel Cospedal y Muñoz á condicion de traer de Valladolid conejos, construir viviendas para su resguardo y alimentacion, como lo hizo, pudiendo hoy constituir un recurso para ambos pueblos.

Hé aqui el resultado de la suscripcion abierta en esta ciudad para socorrer á los damnificados por la catástrofe.

Cantidades recibidas por el Depositario Don Antonio Cabrero.

	Pesetas	Céts.
Suma de las listas anteriores.	869.	356 46
Mr. Jules Robin y C. ^a , de Cognac, por mano de los Sres. Celis Cortines hermanos, francos 150.....	180	
Señor Conde de Moriana...	500	
Señores Japy Frères de Peches, por mano de los señores Ubierna y Fernandez.....	100	
Don Mariano Castro de Barcelona por el mismo conducto.....	50	
Total pesetas.....	870.	186 46

Ha fallecido en Sevilla á la edad de 64 años, el señor don Juan Ruiz de Bustillo, natural del inmediato pueblo de Borleña, Ayuntamiento de Toranzo, y por tanto paisano nuestro.

El señor Ruiz, dedicado desde su niñez al comercio en aquella capital andaluza, se creó numerosísima amistad por los relevantes dotes que poseía; así que su muerte ha sido sentidísima por todos cuantos se honraban con su amistad.

Comiézase á sentir en los pueblos rurales de la provincia el rigor de las consecuencias de la pérdida de la cosecha de hierba en la primavera y verano últimos, por la pertinaz sequía que asoló los campos.

Los labradores, actualmente, se ven en la imposibilidad de alimentar el ganado y presienten en la necesidad inmediata de dejar las reses abandonadas en los puertos.

El año 1893 deja tristísimos recuerdos en toda la provincia, donde la pérdida de la riqueza pecuaria constituiría la completa ruina de sus habitantes.

Las personas que tengan cuentas pendientes con el Hotel de curacion establecido en el Sardinero, pueden presentarlas con urgencia al cobro, porque se trata de hacer la liquidacion.

Los individuos de clases pasivas que tienen asignado en esta provincia el pago de sus haberes, pueden acudir á la Depositaria-pagaduría en los días y por el orden que á continuacion se señalan:

Día 20.—Pensiones, Remuneraciones, Regulares exclaustrados, Montepío civil, Montepío militar, jubilados y cesantes.

Día 21.—Retirados, Cruces.

Día 22 y 23.—Retenciones y todas las clases indistintamente.

Hoy saldrá para la Habana en el vapor *Reina Maria Cristina* nuestro distinguido paisano el joven señor marqués del Robrero, que pasará algunos meses en aquella Antilla, con objeto de visitar las posesiones que allí tiene.

Le deseamos un feliz viaje y que regrese á esta ciudad lleno de satisfacciones por el resultado de sus negocios en Cuba.

Dos personas muy conocidas de Beranga, fueron mordidas por un perro rabioso en aquel pueblo.

llamamos la atencion de las autoridades sobre tan grave suceso y esperamos se dicten medidas de rigor contra la raza canina, para que rijan en todas las épocas del año, puesto que los casos de hidrofobia está demostrado hasta la evidencia que lo mismo ocurren con el calor que con el frio.

Y es una triste gracia que la raza humana tenga que sufrir las deplorables consecuencias del abandono en que se tiene á los perros igual en la ciudad que en los pueblos rurales.

La persona que hubiera perdido unas gafas de oro, puede pasar á recogerlas á

la calle del Martillo, número 9 principal.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del que fué nuestro muy estimado amigo don Manuel Valle Bazanilla, antiguo dueño del café de la Victoria y posteriormente Fiel de consumos del Ayuntamiento de esta ciudad.

Numeroso séquito rindió la póstuma prueba de cariño al señor Valle, á cuya angustiada familia enviamos el más sentido pésame.

La *Gaceta* recibida ayer publica una real orden aclaratoria sobre la aplicacion del impuesto de timbre móvil á los valores de la Deuda y demás efectos mercantiles é industriales.

Conceptuamos de sumo interés dar á conocer sus detalles.

En ella se dispone que el timbre debe aplicarse á todos los títulos de la Renta del Estado y demás valores industriales que circulen en el mercado sean ó no objeto de contratacion, estén ó no constituidos en depósito, incluso aquellos que circulen en las provincias de Navarra y Vascongadas.

Añade que las inscripciones intransferibles á favor de Corporaciones y la Deuda amortizable que posee el Banco de España, mientras no obtengan la libre circulacion, están exentas del impuesto. La Deuda exterior y los Billetes de Cuba devengarán el impuesto los que circulen por España.

Tanto el Banco de España como cualquiera otra sociedad, podrán pagar en metálico el impuesto correspondiente á los valores que tengan en custodia.

El día 15 llegó á Gijon el ingeniero belga D. Ernesto Bernal, director facultativo de la fábrica de remolacha que ha de instalarse en dicho concejo.

Los trabajos para construir los edificios ya han dado principio, y para la primavera próxima empezará la instalacion de la maquinaria, con objeto de que la fábrica funcione desde el mes de agosto del año entrante.

Ayer se hizo nuevamente cargo del mando de la zona, el coronel don Eusebio Mangas.

Al telegrama dirigido al señor marqués de Comillas, de que tienen conocimiento nuestros lectores, suplicándole aceptara el ducado de Santander, aquel ilustre patricio ha contestado, en otro telegrama dirigido á don Faustino Odriozola, en la delicadísima forma siguiente:

«Por no crearme acreedor á recompensa alguna y para no dejar envuelto en duda lo desinteresado de mi afecto hacia Santander, renuncié dias atrás los honores para que fué propuesto; pero conservando al mismo tiempo como prenda de la mayor valia las demostraciones de cariño que el pueblo de Santander me ha dispensado, siendo ellas lo más grato y honroso del título que se ha querido conferirme:

Ya que no me sea posible volver sobre mis manifestaciones al Gobierno de Su Majestad, guardo como apreciadísima ejecutoria el sentido y cariñoso telegrama que he recibido suscrito por tantos y tan esclarecidos montañeses, y el cual habrá de recordarme siempre que hay una ciudad querida á la que jamás podré pagar con mi profunda gratitud y acendrado cariño la deuda con ella contraida.

Ruego á usted dé conocimiento de mi contestacion á los demás señores firmantes del telegrama.

Marqués de Comillas.

En el Consejo de ministros celebrado en Paris se trató principalmente de las relaciones comerciales entre Francia y España.

Los ministros franceses presentaron el asunto como sigue: Francia y España se habian concedido reciprocamente el beneficio de sus tarifas mínimas respectivas durante cierto tiempo, pero desde que entró en vigor el *modus vivendi*, España contrató con ciertas potencias, Alemania entre ellas, tratados de comercio por los cuales les concede derechos de entrada inferiores á los que figuran en la tarifa mínima que aplica á los productos franceses.

España no quiere concedernos los beneficios de sus nuevos aranceles reducidos sin que nosotros bajemos los derechos señalados en nuestra tarifa mínima, de-

rechos que alcanzan á los vinos españoles. Desde 1.º de Enero próximo entrará en vigor el tratado hispano alemán.

Ahora bien; el gobierno francés se encuentra paralizado por el artículo 1.º de la ley de 11 de Enero de 1892, que fijó nuestro nuevo régimen económico. Este artículo dice:

«Podrá aplicarse la tarifa mínima á las mercancías originarias de países que beneficiarán con ventajas relativas á las mercancías francesas, aplicándolas sus tarifas más reducidas.»

Si, pues, España no concede desde 1.º de Enero próximo á los productos franceses los derechos reducidos que va á conceder á sus similares alemanes, el Gobierno francés no podrá continuar aplicando la tarifa mínima á los productos españoles, y les aplicará la tarifa máxima. En cuanto á rebajar en provecho de España el arancel de nuestra tarifa mínima, el gobierno no puede hacerlo sin la aprobacion del Parlamento, y no tomará la iniciativa en vista del estado á que ha llegado el asunto.

Durante los diez primeros meses del año corriente, España exportó á Francia géneros valorados en 183 millones de francos, mientras que Francia solo exportó á España por valor de 90 millones.

Durante igual periodo de tiempo del año 1892, España exportó á Francia por valor de 232 millones, y Francia solamente 169 millones.

El día 28 del corriente, á las doce de la mañana, se verificará en el Ayuntamiento la subasta para el suministro de pan, carne, tocino salado, aceite, garbanzos, alubias, carbon mineral, arroz y vino, para el consumo de la Casa de Caridad y Hospital de San Rafael.

Parece que el señor Juez especial que entiende en la causa sobre explosion del *Cabo Machichaco* ha apercibido á la empresa Ibarra y Compañía, á instancia de «La Alianza de Santander,» para que constituya fianza de 500.000 pesetas para de lo contrario proceder al embargo de bienes.

Ha sido fijado el día 7 de Enero próximo para verificar la eleccion parcial de concejales de nuestro Ayuntamiento.

Se cubrirán trece vacantes. El día 31 del actual se hará la designacion de interventores.

La Compañía *QUEEN* ha satisfecho por las pérdidas causadas el día 3 de Noviembre, é consecuencia de la explosion del *Cabo Machichaco*, la cantidad de pesetas 604.067-60 y la *ROYAL* 502.078-40, ó sea, en juto, puesto que las dos operaban unidas, la respetable suma de 1.106.146 pesetas.

Esta Compañía de Seguros ha decidido abandonar sus negocios en España, fundando su retirada en las restrictivas disposiciones del Gobierno, pues considera que estribando su reconocido crédito en el pago religioso de los siniestros, no necesita someterse á las trabas de una ley que viene á perturbar sus operaciones. No niega la facultad que tienen los gobiernos para la fijacion de impuestos, pero la accion del Estado debiera concretarse á su exaccion sin otros entorpecimientos, ni más garantia que la solvencia.

Ayer se verificaron en esta Comandancia de Marina los exámenes para cubrir dos vacantes de prácticos del puerto.

El tribunal acordó por unanimidad proponer para los nombramientos al piloto don Gonzalo Lopez Roji y al patron don Ricardo Rey.

Se presentaron once opositores; uno se retiró sin sufrir examen.

Hasta fin de Febrero inmediato se recibirán en la Intervencion de Hacienda de esta provincia, los cupones de intereses de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero próximo, y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliadas en esta provincia, con sujecion á las prevenciones establecidas para el cumplimiento de este servicio, teniendo presente que con arreglo á lo preceptuado en el artículo 43 de la

vigente ley de presupuestos, y en el real decreto de 31 de Octubre último, habra de aplicarse en Enero de cada año un timbre móvil á los valores ó títulos del Estado, en cuya virtud el cupon vencido en 1.º de Enero próximo, deberá contener unida la parte correspondiente del sello móvil que acredite hallarse satisfecho dicho impuesto en la proporción que determina el expresado real decreto en sus artículos 2.º y 3.º

Por acuerdo de la Comision provincial han sido anuladas las elecciones municipales del Astillero.

Se ha verificado en la Habana una corrida de toros á favor de las victimas de la catástrofe de Santander.

Lidiaron jóvenes aficionados. Uno de ellos, Serafin Villanueva, fué alcanzado por el cuarto toro que le arrojó contra la barrera dejándole sin sentido.

En muy grave estado fué conducido á la casa de socorro.

Los pasiegos y danzantes montañeses tomaron parte en la fiesta recibiendo nutridas salvas de aplausos.

El producto liquido de la funcion fué de 547 pesos.

Los representantes de los alumnos del Instituto de segunda enseñanza, presididos por el señor Director, repartieron los fondos recaudados entre los estudiantes de aquel establecimiento y lo recibido de sus compañeros de Huelva.

Correspondieron sesenta pesetas á cada socorrido de los damnificados.

Por la Comision de Capellanías de este obispado se cita y llama á los que se crean con derecho al Patronato ó bienes de la Capellania colativa familiar, que en la parroquia de Sobarzo del valle de Cabuerniga fundó el capitán don Francisco Sanchez Quintanilla, para que acudan en el término de veinte dias, contados desde el 14 del actual al presidente de la comision citada á exponer lo que tengan por conveniente. Pasado dicho plazo se procederá á la instruccion del expediente para la conmutacion de los bienes que constituyen la dotacion de dicha Capellania.

Quéjause los vecinos de Rupalacio de las humaredas que en la calleja Norte de la misma hacen los aprendices de carpintería allí establecidos.

Además las grandes hogueras que levantan con las virutas son un peligro constante para el vecindario.

Hacemos presente al nuevo jefe de la guardia municipal señor Saez que su antecesor privó á citados industriales de formar allí las hogueras denunciadas; pero parece que se vuelve nuevamente á molestar al vecindario, una vez que la desgracia nos privó de aquel activo funcionario.

Ajuzzar por las noticias que circulan, se pedirán probablemente en el próximo reemplazo unos 80.000 hombres.

El Gobierno, como se ve, se propone poner en pié de guerra, contando con la primera reserva, un contingente de doscientos mil hombres de todas armas é institutos.

¡Malorum causa!

El jefe del 6.º cuerpo de ejército ha telegrafiado al señor Gobernador militar de esta plaza, preguntando qué fuerza podia acuartelarse en Santander, en el caso de marchar á su destino el batallon de Burgos.

Este «en el caso» nos parece un «caso» muy sospechoso y nos induce á creer que está resuelto salga de aquí aquel batallon que tan bizarramente se portó con el pueblo en los momentos de angustia de Noviembre último.

Ayer salió para Vega de Pas el eminente médico cirujano don Enrique Madrazo que tan inmensos beneficios ha prestado en Santander desde los primeros momentos de la catástrofe, practicando operaciones quirúrgicas prodigiosas, segun las hemos oido calificar á reputados compañeros suyos de profesion.

Dios premie al señor Madrazo como merece, los humanitarios servicios que ha prestado á multitud de infelices mutilados.

En Vitoria ha sido puesto á disposicion del Juzgado un individuo que hace unos dias entregó en un comercio noventa medallas duros falsos con el busto de Carlos III, los cuales estan tan perfectamente hechos que se necesita buen ojo para conocerlos. Prueba de ello es que, cambiados por el comerciante fueron despues admitidos en la Tesoreria del Municipio, y al hacer esta la entrega en la Sucursal del Banco, es cuando se descubrió la falsedad.

Lo advertimos por si se descuelga por esta ciudad algun industrial de la misma especie.

Hoy con la capa de lodo resbaladizo que existe en las calles, hay algunos puntos por donde se patina.

No estaria de más que se encargasen los mangueros de la limpieza de las vias públicas con agua del abastecimiento.

Dice *El Noticiero Bilbaino*:

A varios niños que se hallaban el viernes último en una tejavana en el barrio de Izurza, de Sondica, se les ocurrió dar fuego á la argoma que habia en ella.

Comunicado el incendio á la tejavana, quedó esta reducida á cenizas.

Los niños, al ver el fuego, huyeron precipitadamente, y á esto se debe el que no hubiera que lamentar alguna desgracia.

La tejavana era propiedad de don Ignacio Bilbao, vecino de aquella localidad.

Don Antonio Ruiz de Velasco, vecino de Bilbao, solicita el registro de 12 pertenencias con el nombre «Asuncion» de mineral de hierro, en término de Ramales, y don Felix Herrero, de Bilbao, pretende el registro de 16 pertenencias con el título «Tercera Chirtera» de mineral de hierro, en el barrio de Lechino, Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Hoy se presentó el dia con tiempo mejorado y las lanchas de altura salieron esta mañana á pescar besugo.

La plaza del fresco estuvo ayer desierta por falta de pesca.

En la acera de la calle de Colosia esquina á la del Martillo, existe hace meses un hueco por la rotura de una losa y de una boca de riego, sin que á pesar del mucho tiempo transcurrido y del peligro que ofrece haya sido reparado tal deterioro.

Llamamos la atencion de quien corresponda.

Los futuros concejales celebraron ayer una reunion para ir acordando las reformas importantes que han de plantear cuando tomen posesion de sus cargos.

Con motivo del embarque de pasajeros del vapor *Keina Maria Cristina*, esta mañana se vió tristemente animado el Muelle de Calderon.

Centenares de personas acudian al muelle de pasajeros donde se embarcaban en botes para trasladarse al magnifico trasatlántico, que lleva infinidad de jóvenes que abandonan su patria en busca de fortuna.

De la provincia de Asturias son muchísimos de los emigrantes.

VINO DE BUGEAUD Tonic - Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

LLAMA LA ATENCION DE LOS MÉDICOS POR SUS GRANDES EFECTOS TERAPÉUTICOS.

(Desconfiar de las imitaciones) Santander 12 de Agosto de 1885.

Don Casto Solana, Licd. en Medicina y Cirujía, certifica: Que he recetado á muchos enfermos su preparacion *Emulsion de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao* con hipofosfitos y he podido observar sus grandes efectos terapéuticos, particularmente en los niños escrofulosos; llamándome la atencion lo bien que la toman sin causarles la repugnancia que el aceite ordinario ó común producen, y sin alterar el tubo digestivo. Tengo en tratamiento dos enfermos de *tuberculosis* que también hacen uso de ella, y desde que la toman sus fuerzas y nutricion han mejorado.

Dr. CASTO SOLANA.

Los agentes catárticos, aceites, resinas y sales minerales son en su mayor parte amargos, nauseabundos, exponen á vómitos y repugnan á los enfermos y particularmente á los niños. El agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach es agradable y obra de un modo tan suave

y eficaz que es el purgante preferido para todos los médicos del mundo.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMEÑIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrian y Compañía Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 19.

En Melilla ha mejorado mucho el tiempo.

El fuerte de la Concepcion ha sido destruido por los temporales hasta un metro del arranque de los cimientos.

Martinez Campos y el bajá nan conferenciado, pero se guarda absoluta reserva de lo que trataron.

Muley Araaf está enfermo.

Los moros que fueron á robar maderas serán enviados á Tanger para que el Sultán los castigue.

Se espera á que quede constituido el Ayuntamiento de Santander para nombrar Gobernador civil de esa provincia.

Ha fundeado en Villagarcía la escuela inglesa.

Austria ha aprobado el convenio comercial con España.

Los giros extranjeros están en alza y en baja las Bolsas de Londres, París y Madrid.

La de esta última se atribuye á las dificultades que se oponen al arreglo del *modus vivendi* con Francia.

Está convicto y confeso el obrero José Codina que fué preso en Barcelona por suponerse autor del crimen del Liceo.

Además se ha descubierto á los que fabricaron las bombas de Codina y Pallás.

Las autoridades de Barcelona están recibiendo numerosas felicitaciones por el feliz resultado de sus pesquisas.

En la Catedral de Córdoba se ha cometido un robo consistente en 3.500 pesetas que un canónigo tenia guardadas en un armario de la sacristía.

El señor Pasquin ha pasado á informe del Centro Consultivo de la Armada, el proyecto de construccion de veinte cañoneros para destinarlos á la vigilancia de las costas cubanas.

De acuerdo con grandes maestros compositores de Europa, el Papa publicará una disposicion reformando el canto en las iglesias.

El general Arolas se ha hecho cargo del gobierno militar de Melilla.

Mañana probablemente comenzarán los trabajos de demarcacion de la zona central.

Por acuerdo del Consejo del Balco de España desde 1.º de año serán mejorados los servicios de las sucursales, asegurándose que el público apreciará bien pronto los beneficios de la reforma.

El señor Alvear es partidario de que se deje al Ayuntamiento de Santander la eleccion de Alcalde.

En cambio muchos personajes montañeses y algunos representantes de la provincia patrocinan la candidatura del señor Trevilla y recomiendan al señor Puigcerver que le nombre de real orden.

En ambos sentidos se cruzan muchas influencias.

VARIEDADES

EL AMANECER...

I.

Lentamente la habitacion fué poblándose de tinieblas; los objetos borrosos ya alineaban sus contornos de un modo indefinible, y las figuras esfuminándose sobre un marco de negruras adquirian proporciones colosales. De vez en cuando los ojos del menino que dormitaba tendido con marrullería encima de los rescoldos del fogon tomaban momentáneamente los fulgores del carbunco, iluminando débilmente la estancia.

Dando grandes patadas como caballo desorientado, entró Francisco en la habitacion ex-

trujando cuanto hallaba á su paso. Los fuertes vahos de vino que le procedian demostraban bien á las claras la inversion que habia dado á los jornales cobrados por la tarde. Casi á hojareadas, rastrando, despues de haber derribado con estrépito un pequeño altar dispuesto *ad hoc* para tributar á la muerta cristianos honores, logró llegar hasta un gran taburete, y palpanado á tientas, dió con la caja de cerillas, una de las cuales, una vez encendida, le quemó las puntas de los dedos, arrancando de sus labios una blasfemia que resonó en el cuarto como los ecos de un emplazamiento.

Una luz mortacina y chirriadora surgia de una candelija suspendida de un clavo, prestando al cuadro tonos azulados y fantásticos. Indiferente Francisco á cuanto le rodeaba, siguió, con las complacencias del borracho, las caprichosas proyecciones de las llamaradas en la pared, hasta que sus ojos, enrojecidos y vidriosos por las cristalizaciones arlientes del alcohol, se fijaron en la muerta, dormida al parecer sobre el lecho que cubria modesto caparazon de terciopelo, verdinegro por el uso excesivo.

II.

Por un momento pareció que la normalidad se restablecia en su cerebro desequilibrante á causa de las libaciones demasiado frecuentes; por un momento horizontes luminosos que se abrían de subito, sembraron clarividencias nunca sentidas en aquella inteligencia modelada para el vicio, y allá, en la voragine monstruosa de sus delirios, creyó ver que la muerta alzabase airada reprochándole su pasajo de vergüenzas, de inacabable deshonra, y le culpaba la pérdida de sus hijos sacrificados á sus concupiscencias de Sardanápalo tabernario.

Entonces, el miedo avasalló sus facultades, paralizándolas por completo; su ser tolo rompió en una convulsion epiléptica, y sus rodillas, próximas á quebrarse por las flajelaciones de la embriaguez, cayeron inermes al pié del lecho, y lloró el tardío reconocimiento de una deuda, contraída desde largo tiempo con el pobre hogar desmantelado y envilecido.

III.

Amanecía; claridades violáceas irradiaban la alcoba, presagiando un dia de invierno con las erudzas del Norte; el viento quejábase con entonaciones planideras en los intersticios de las ventanas, y más allá, en la calle, percibiase el trasiego infernal de los trabajadores que en grupos se dirigian á sus tareas cotidianas, el vocerío destemplado de los vendedores de periódicos que á grito pelado pregonaban los acontecimientos más recientes, y otros mil ruidos que trascenlian á barahúnda.

Mal despierto Francisco del pesado sueño que le rindiera la noche anterior, restregóse los entumecidos párpados, y con una mirada mitad lúida mitad idiotizada, abarcó el conjunto que á sus ojos se ofrecia.

Allí estaba ella, la pobre mujer; aquella era su sonrisa de mártir no excluida de ironías; sus ojos, ahora petrificados por la muerte, fueron ancho cauce de lágrimas que corrieron abundantes durante ocho años de una coyunda inquisitorial, horrible, insoportable...

Era aquella la apoteosis del hambre retratada en el amanecer oscuro de un dia invernal, que recoraba las épocas lejanas de su vida de soltero, regular, metódica, sin las turbulencias del garito, sin las repugnantes proximidades de la man rebia.

Abismado en un mar de pensamientos miró de nuevo á su mujer con los ojos preñados de lágrimas, y en sus inexplicables atuncinaciones pareciale que un ángel, descendiendo de las alturas, le fastigaba el rostro con un latigo de fuego, imprimiendo en su frente el estigma imborrable de los malditos.

Manuel Bueno.

EL BUEN GUSTO

Confiteria de la Viuda de Alvarez.

COMPANIA NÚMERO 11.

Grande y variado surtido de distintos caprichos y clases de turrones, mazapanes y demás géneros para Navidades, á precios económicos. Por cada cinco pesetas de valor de compra, se regalará un número para la rifa de una caja conteniendo un magnifico besugo de Mazapán, que se sorteará el dia de Reyes.

Modista madrileña

VIUDA DE ORTIZ

Lope de Vega 2, entresuelo.

Confeciona toda clase de trajes y sombreros para señoras y niños.

ANUNCIO.

En la sastrería de Lopez y Fernandez, Muelle, 3, se ha recibido una preciosa coleccion de embozos para capa, última novedad, y un gran surtido de impermeables para caballeros y niños, los cuales se ceden á precios sumamente módicos.

En el mismo establecimiento hay grandes existencias de paños extranjeros, géneros de punto propios para caballeros, camisas de varias clases y formas, mantas de viaje, paraguas y una numerosa y preciosa coleccion de corbatas.

Los señores Lopez y Fernandez tienen el gusto de participar á las numerosas personas que estaban esperando la llegada de los trajes de niños para la estacion del invierno que tienen en su poder, además de la numerosa y selecta coleccion de estos, un magnifico surtido de abrigos infantiles de todas formas, última novedad, los que liquidarán á precios nunca vistos en esta poblacion.

PUBLICICO

Ya se acerca Navidad y la gente necesita hacerse de provisiones de las mejores bebidas. Los pedidos son enormes; y aunque mucho se fabrica puede que no den abasto nuestras marcas favoritas: El Gran Añís Escorchado y El Anís Zorrilla.

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMÓN 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

«LA PECUARIA»

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE GANADO.

Se necesitan Agentes en todos los distritos municipales de esta provincia. Dirigirse con sello para la contestacion al Sub-Director, don Antonio del Campo, General Espartero, 7, Santander.

A LOS FABRICANTES, INDUSTRIALES Y MINEROS.

Aceites lubricantes para engrase de máquinas y transmisiones. Valvolinas superiores para cilindros. Grasas sólidas para engranajes, tuberías, etc. Aceites especiales para wagonetas.

CLASES GARANTIZADAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Representante para la venta

ADOLFO NOVAL CAGIGAL. BILBAO.



VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES

PINILLOS SAENZ Y COMP.ª

Para Cádiz y Barcelona saldrá de este puerto del 18 al 20 del corriente, (salvo impedimento imprevisto) el hermoso vapor nombrado

MARTIN SAENZ

su capitán don A. UGARTE.

Admitirá carga y pasajeros. Para más informes los dará su consignatario, señor don J. M. Gonzalez Trevilla, Muelle 35, escritorio; teléfono número 94, Santander.

